



**EXP-UNC:0052737/2019**

**VISTO:** Que mediante las actuaciones se tramita la propuesta de equivalencia para la asignatura Sociología Especial, correspondiente al 7mo cuatrimestre del Plan de estudios de la Carrera de Licenciatura en Sociología, con Seminarios Optativos de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social; y

**CONSIDERANDO:**

Que la asignatura se dictará por primera vez, en el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2020.

Que el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Sociología prevee en el punto C.4. Contenidos Mínimos, que los estudiantes pueden elegir dos seminarios cuya carga horaria total sea de sesenta y cuatro horas.

Que la carga horaria de los Seminarios Optativos de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, es de treinta y dos horas.

Que para la elaboración de la propuesta de equivalencia, se tomó como antecedente las equivalencias entre cursos libres, seminarios y asignaturas que se llevaron a cabo durante años entre los planes de estudios de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social 1983 y 2004.

Que a fojas 18/19, el Director de la Carrera eleva fundamentación y criterios tenidos en cuenta a la hora de realizar la solicitud.

Que cuenta con el visto bueno de Secretaría Académica.

Que cuenta con despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1:** En el marco de las reglamentaciones vigentes, autorizar equivalencia de la asignatura Sociología Especial, correspondiente al 7mo cuatrimestre del Plan de estudios de la Carrera de Licenciatura en Sociología, con Seminarios Optativos de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social.

**ARTÍCULO 2:** Protocolizar. Comunicar. Dar cuenta al Área Enseñanza de la FCS y a las Direcciones de las Carreras Lic. en Trabajo Social y Lic. en Sociología a sus efectos. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**545**

**RESOLUCIÓN:  
MFS**

ALEJANDRO ESCOBAR SUAREZ  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Mgter. María Inés Peralta  
Decana  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba